



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE GESTIÓN PARA REDUCIR DE FORMA SUSTANCIAL LOS PERMISOS DE CAZA DE REBECO Y VENADO Y LA ELIMINACIÓN DE BATIDAS Y ACTUACIONES SOBRE VENADAS EN LA RESERVA REGIONAL DEL SAJA EN EL ÁMBITO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0177]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de junio de 2026, desestimó la moción N.º 11L/4200-0177 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0324, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 339, correspondiente al día 28 de mayo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.